

|                                                     |                              |
|-----------------------------------------------------|------------------------------|
| ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala                        | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015 |
| FONDO O PROGRAMA: Fondo de Contingencias Económicas |                              |

Oficio núm.: UORCS/211/ 1278 /2016

Ciudad de México, a 15 de abril de 2016

**C.P. JORGE VALDÉS AGUILERA**

Secretario de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala

Plaza de la Constitución núm. 3, Col. Centro, C.P. 90000  
Tlaxcala, Tlaxcala  
Presente

En relación con la auditoría núm. TLAX/CONTINGENCIAS-FINANZAS/16, referida en el oficio núm. CE/DSFCA/AOPS/16-02-0244 del 16 de febrero de 2016, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 33, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2, 5, fracción II, 7, fracciones IV, V, VI, IX y X, y 10, fracciones I, IV, XI y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos del Fondo de Contingencias Económicas (CONTINGENCIAS) del ejercicio presupuestal 2015, en la cual se determinó una observación, con base en la documentación proporcionada, que se presenta en la cédula adjunta al informe de auditoría, y que, por su importancia, se destaca la siguiente:

**Recursos no devengados y no reintegrados a la Tesorería de la Federación por \$147,603.11**

Como resultado del análisis a los estados de cuenta bancarios de los meses de mayo de 2015 a marzo de 2016 de la cuenta con terminación núm. 2436 del Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE), se identificaron rendimientos financieros por \$147,603.11 que al 23 de marzo de 2016 no fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, toda vez que no se encuentran vinculados a compromisos formales de pago.

Al respecto, se le solicita girar sus apreciables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazo establecidos en las cédulas de observaciones.

**SFP**

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL  
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA



Hoja 2 de 2

AUDITORÍA NÚMERO: TLAX/CONTINGENCIAS-FINANZAS/16

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO O PROGRAMA: Fondo de Contingencias Económicas

**Atentamente**

**Por la Secretaría de la Función Pública**

**Por la Contraloría del Ejecutivo  
del Estado de Tlaxcala**

**La Titular de la Unidad de Operación Regional  
y Contraloría Social**

**El Contralor del Ejecutivo**

**LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA**

**LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO**

c.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP. Presente.  
L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional, SFP. Presente.  
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional, SFP. Presente.

VHBB/OJA